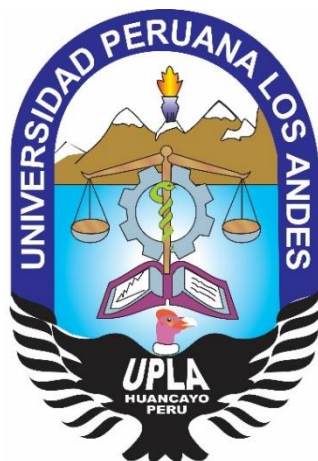


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Título : El Proceso de Control y las Compras Directas en la Municipalidad Distrital de Obas - Yarowilca - Huánuco 2016

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Diana Luz Palacín Flores

Asesor : CPC. Cesar Alipio Peña Batallanos

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Línea de Investigación Por Programa de Estudios : Contabilidad Superior

Fecha de Inicio y Culminación : 02.05.2017 – 01.05.2018

Huancayo - Perú
2019

HOJA DE APROBACION DE JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
TESIS

El Proceso de Control y las Compras Directas en la
Municipalidad Distrital de Obas - Yarowilca - Huánuco
2016.

PRESENTADO POR:

Bach. Diana Luz Palacín Flores

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ

PRIMER MIEMBRO : _____
CPC. JULIO FELIX MEZA QUISPEALAYA

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MG. LUIS MARQUEZ CRISOSTOMO

TERCER MIEMBRO : _____
MG. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA

Huancayo,..... de.....del 2019.

**El Proceso de Control y las Compras Directas en la Municipalidad Distrital de Obas -
Yarowilca - Huánuco 2016**

ASESOR:

CPC. CESAR ALIPIO PEÑA BATALLANOS

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres

Por su apoyo incondicional.

A mi hija

Mi hermosa hija Shofia por ser quién motiva mi vida día a día.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana “Los Andes” directivos y docentes por haber compartido su experiencia y conocimientos durante mi permanencia.

A mis compañeros de estudio con quienes compartimos todas nuestras experiencias enriqueciendo nuestros conocimientos.

Y a la Municipalidad Distrital de Obas, provincia de Yarowilca por brindar la confianza y todas las facilidades para realizar este trabajo de investigación.

La autora.

ÍNDICE

Pág.

ASESOR:	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ABSTRACT	xiii
TÉRMINOS CLAVES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN	xiii
INTRODUCCION	xiv
CAPÍTULO I	xvi
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	xvi
I. PLANTEAMIENTO SISTEMATIZACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA	xvi
1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	xvi
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	xxi
1.2.1. Problema General	xxi
1.2.2. Problemas Específicos	xxi
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	xxi
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	xxii
1.4.1. Justificación Teórica	xxii
1.4.2. Justificación Práctica	xxiii
1.4.3. Justificación Metodológica	xxiii
1.4.4. Justificación Social	xxiii
1.4.5. Justificación de Conveniencia	xxiii
1.5. DELIMITACIÓN	xxiv
1.5.1. Delimitación Espacial	xxiv
1.5.2. Delimitación Temporal	xxiv
1.5.3. Delimitación Conceptual	xxiv
CAPÍTULO II	xxv

MARCO TEÓRICO	xxv
II. MARCO TEÓRICO	xxv
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	xxv
2.2. BASES TEÓRICAS	xxx
2.2.1. Procesos de control	xxx
2.2.2. Compras iguales o menores a 8 UITs	xxxiv
2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	xlviii
2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES	li
2.4.1. Hipótesis General	li
2.4.2. Hipótesis Específicas	li
2.4.3. Variables de la investigación	li
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	53
CAPÍTULO III	54
METODOLOGÍA	54
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	54
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	54
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	54
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	55
3.5.1. Población	55
3.5.2. Muestra	56
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	56
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	57
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	57
3.7. PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	57
CAPÍTULO IV	58
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	58
4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	59
4.2.1. Resultados Descriptivos	59

4.2.2. Prueba de Hipótesis	62
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS	81
MATRIZ DE CONSISTENCIA	82
INSTRUMENTO	84
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	86
BASE DE DATOS SPSS	87
BAREMOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
TABLA N° 01	FRECUENCIA Y PORCENTAJES DE LA VARIABLE 1 – PROCESO DE CONTROL.	53
TABLA N° 02	PORCENTAJES DE LA VARIABLE 2 – COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITs	55
TABLA N° 03	CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA LA VARIABLE1: PROCESOS DE CONTROL Y LA VARIABLE 2: COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITs	57
TABLA N° 04	CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	58
TABLA N° 05	CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y MANEJO ADMINISTRATIVO	59
TABLA N° 06	CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO Y EFICACIA	60

ÍNDICE DE GRÁFICOS

. Estructura de la Tesis

GRÁFICO N° 01	PORCENTAJES DE LA VARIABLE 1 – PROCESO DE CONTROL	53
GRÁFICO N° 02	PORCENTAJES DE LA VARIABLE 2 – COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITS	55

RESUMEN

La presente tesis titulada “EL PROCESO DE CONTROL Y LAS COMPRAS DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS”, se consideró como planteamiento de problema ¿Cuál es la relación que existe entre los procesos de control y las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

Donde se tuvo como objetivo general: Determinar la relación que existe entre los procesos de control y las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.

El tipo de estudio fue básico y su diseño es correlacional, siendo la hipótesis de investigación que existe relación entre los procesos de control y las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016, con un muestreo no probabilístico y censal, para el recojo de la información se empleó la técnica de la encuesta en ambas variables con el instrumento el cuestionario el cual fue aplicado a una muestra de 16 trabajadores; luego del estudio se llegó a la Conclusión que no existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 3.200, $p=0.074>0.05$). Lo que nos indica que si bien los procesos de control a pesar de estar estipulados por ley no necesariamente se están cumpliendo en el municipio distrital de Obas sin embargo si se están realizando compras menores o iguales a 8 UITs.

ABSTRACT

This thesis entitled "The process of control and direct procurement in the Obas District Municipality" was considered as a problem approach. What is the relationship between control processes and purchases equal to or less than 8 ITUs in the District municipality of Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

The general objective was to: Determine the relationship between control processes and purchases equal to or less than 8 ITUs in the district municipality of Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.

The type of study was basic and its design is correlational, being the research hypothesis that there is a relationship between control processes and purchases equal or less than 8 ITUs in the district municipality of Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016, with a sampling Not probabilistic and census, for the collection of information was used the technique of the survey in both variables with the instrument the questionnaire which was applied to a sample of 16 workers; After the study, it was concluded that there is no relationship between control processes and purchases of less than or equal to 8 ITUs in the district municipality of Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi square = 3.200, $p = 0.074 > 0.05$). Which indicates that although the control processes despite being stipulated by law are not necessarily being fulfilled in the district municipality of Obas however if purchases are being made less than or equal to 8 ITUs

TÉRMINOS CLAVES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Proceso de control, compras directas, normatividad, supervisión, evaluación del riesgo, transparencia, manejo administrativo, eficacia.

INTRODUCCION

Las autoridades responsables de conducir los destinos de una Municipalidad están en la obligación de hacer cumplir la ley. Las compras iguales o menores a 8 UITs, muchas veces no contempla la aplicación de penalidades por lo que el proveedor seleccionado no entrega el bien o servicio en su oportunidad. Si durante un año se procesan unas cien compras dentro de lo que se conocen como compras iguales o menores a 8 UITs, el monto aproximado total de estas compras está cerca de los tres millones de soles, cantidad muy significativa para una Municipalidad donde los recursos son escasos y las necesidades que atender son mayores.

Por estas consideraciones consideramos importante realizar un estudio de investigación respecto a las compras iguales o menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. Para el informe de esta tesis se considerado en el punto 9.4. El planteamiento, sistematización y formulación del problema donde se da a conocer el problema, los objetivos, la justificación y la delimitación de la investigación.

En el punto 9.5. Se presenta al marco teórico del estudio que contiene los antecedentes, las bases teóricas, la definición de conceptos. El punto 9.6. Contiene la hipótesis, variables de la investigación y la operacionalización de las variables. El punto 9.7 corresponde a la metodología, método de la investigación, tipo de investigación, nivel de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos y procedimientos de recolección de datos.

El punto 9.8. Presenta los resultados de la investigación, con los resultados descriptivos mediante tablas y gráficos y los contrastes de hipótesis. En el punto 9.9. Se considera el análisis y discusión de los resultados de investigación

Al término del estudio se da a conocer las conclusiones y recomendaciones

LA AUTORA

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO SISTEMATIZACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Toda organización necesita que se implementen mecanismos de control en el uso de los recursos financieros y no financieros que les son otorgados para su gestión con la finalidad de cumplir con las metas planificadas, esta gestión se debe realizar de manera eficiente y eficaz a fin de que se maximice su utilidad y la presente investigación busca que se verifique el trabajo que realizan las Municipalidades o también llamados Gobiernos Locales.

Nuestro país durante los últimos veinte años viene transitando por un desarrollo económico que le hace posible el que asigne recursos a las entidades públicas que antes no recibían y aún si lo recibían estas eran muy pocas que no admitían suplir las necesidades básicas de la población. Este acercamiento ha hallado deficiencias en recurso humano, tanto en cantidad cómo en calidad; como consecuencia de estar concentrado la mayor masa

laboral en las áreas urbanas, además de las falencias de instrumentos modernos como el Internet. (Gallegos, 2013)

El Estado dentro de estos procesos de modernización y amplitud geográfica implementó herramientas que normalizan las adquisiciones que realiza el Estado, en este caso mediante las Municipalidades, con la meta de estandarizar y disminuir acciones de corrupción.

En el año el Dos mil catorce, el Gobierno de turno emite la Ley N° 30225, "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°350-2015-EF, las mismas que fueron modificadas con el Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N°056-2017-EF respectivamente, las mismas que son de uso obligatorio y aplicación de las Municipalidades en concordancia con el artículo N°3 "Ámbito de Aplicación" de la Ley de Contrataciones del Estado. (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

El cuatro de Junio de Dos mil ocho fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, el D. L. N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y creó el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, que es un órgano técnico experto vinculado al Ministerio de Economía y Finanzas, responsable de vigilar por el acatamiento de las normas en lo referente a contratación pública del Estado peruano, con facultad en el todo el territorio nacional, así como de realizar la supervisión de los procedimientos para la contratación de bienes, servicios y obras que efectúan las instituciones del Estado, a través de medidas de inspección de

oficio y de forma aleatoria, así como brindando atención a las denuncias realizadas de parte de la ciudadanía. (Tome, 2014)

Las Municipalidades a fin de cumplir con la meta de su creación, debe atender los requerimientos prioritarios de su población para lo cual debe adquirir u contratar bienes, servicio u obras, las que se deben de realizar dentro de la citada Ley de contrataciones, buscando que dichos procesos se efectúen en exacta aplicación de los principios que rigen la Ley.

La Ley y su Reglamento a previsto diversos métodos de contratación que se encuentran en función del monto y la meta de la contratación, los mismos que tienen plazos desde el instante de su convocatoria hasta la aprobación de la buena pro, las que deben concluir con la satisfacción del área usuaria, pero que muchas veces esta no finaliza así debido a que durante el proceso se manifiestan falencias u omisiones de los responsables de llevar a cabo el proceso, que conllevan reclamos, apelaciones e incluso se llega al arbitraje que dura en muchos casos años en hallar una solución. (Tome, 2014)

A fin de que esta situación no se presente renuentemente, el Estado dentro de la ley y su reglamento anticipó una modalidad de compra denominada como compras iguales o menores a 8 UIT, las que se encuentran exoneradas de cumplir los requisitos y fases que la ley de contrataciones obliga, buscando que la necesidad del área usuaria se atienda de manera oportuna consiguiendo de esta manera su satisfacción, goce y disfrute.

Al tener la opción de usar este método de contratación, que exime el uso de la ley y sus reglamentos, pero que se encuentra sujeta a supervisión, se observa que se hace recurrente que las compras se adecúen a este método de

contratación y en muchos casos vulnerando la ley que prohíbe fraccionar las compras, situación que está vedada en el Reglamento de la Ley (art.19° Prohibición de Fraccionamiento), incumpliendo el precepto del uso de los recursos públicos conforme con los principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Transparencia, Publicidad, Competencia, Eficacia y Eficiencia, entre otros. (Tome, 2014)

Esta investigación busca evaluar el cumplimiento de la Ley y su Reglamento por los diversos órganos de la Municipalidad distrital de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, en las compras que están comprendidas dentro del rubro igual o menor a las 8 UITs que no solo pertenece al proceso de selección sino a la ejecución contractual que comprende de manera transversal las áreas de logística, almacén, tesorería. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, cumple un rol muy relevante dentro de las labores de control, monitoreo y supervisión que es de su competencia efectuar, la misma que lo hace mediante directivas, resoluciones, formatos, entre otros. Las cuales buscan que se facilite la labor de los OEC, así como de los Comités de Selección nombrados, si fuera el caso. Pero a pesar de existir estos mecanismos de control, existen funcionarios que de forma irreflexiva infringen la norma y que muchas veces no se descubren, por la amplitud que tiene el Estado.

Dentro de esa tarea de Monitoreo, Control y supervisión del OSCE se ha implementado una plataforma electrónica conocida como el SEACE, mediante el cual se obliga a las entidades a, quienes se le encarga fondos del Estado, a publicar los diversos procesos de selección que tienen

programadas las instituciones, plataforma que hace posible que se garantice de alguna forma la Transparencia de estos procesos debido a que se encuentran al alcance de los interesados y de los que conocen su manejo, además de la implementación de otros métodos de contratación como los convenios marco, subasta inversa.

Al contar con todas las herramientas implementadas se observa que se continúa transgrediendo la ley y sus reglamentos, que ya no es por desconocimiento sino con una evidente voluntad de vulnerar la norma con ánimo de beneficiar económicamente a alguien (corrupción), buscando la impunidad.

Las autoridades responsables de conducir el destino de una Municipalidad están obligados de hacer cumplir la ley, para lo cual es oportuna la emisión de directivas de uso interno que se apliquen en los procesos de contratación iguales o menores a 8 UITs, con este simple gesto se exigiría al OEC como a los comités su cumplimiento y por lo tanto evitar o disminuir los casos de corrupción.

Las compras iguales o menores a 8 UITs, en muchas veces no contempla la aplicación de penalidades por lo que el proveedor seleccionado no entrega el bien o servicio en su oportunidad. Si durante un año se procesan unas cien compras dentro de lo que se conocen como compras iguales o menores a 8 UITs, el monto aproximado total de estas compras está cerca de los tres millones de soles, cantidad muy significativa para una Municipalidad donde los recursos son escasos y las necesidades que atender son mayores, que

prácticamente se realizan al margen de lo que la Ley y el Reglamento de Contrataciones contempla.

Por estas consideraciones consideramos importante realizar un estudio de investigación respecto a las compras iguales o menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre los procesos de control y las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

1) ¿Cuál es la relación que existe entre la normatividad y la transparencia en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

2) ¿Cuál es la relación que existe entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

3) ¿Cuál es la relación que existe entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre los procesos de control y las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

1.3.2. Objetivos Específicos

- 1) Determinar la relación que existe entre la normatividad y la transparencia en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.
- 2) Determinar la relación que existe entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.
- 3) Determinar la relación que existe entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras iguales o menores a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación Teórica

Es obligación de las Instituciones del Estado que reciben presupuesto para atender con Bienes, Servicios u Obras ejecutar este gasto en armonía y apego a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento de Contrataciones, pero en el caso de las compras conocidas como iguales o menores a 8UITs, estas están exceptuadas de su uso, por lo que es pertinente la implementación de mecanismos de control de este tipo de compras, que parten desde la

aprobación de una directiva interna que regule, controle y permita una gestión más Transparente de los recursos económicos, que no ocurre en la práctica induciendo a actos de Corrupción.

1.4.2. Justificación Práctica

Esta investigación busca verificar si las compras iguales o menores a 8 UITs cumplen en la práctica con los fines por las que se le excluye de las formalidades que exige la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.

1.4.3. Justificación Metodológica

La fuente de información serán los propios procesos de contratación que están obligadas a publicar las entidades públicas en el Portal de Compras Públicas, con mayor énfasis en lo que corresponde a las compras iguales o menores a 8UITs, y la aplicación de medidas de control, monitoreo y supervisión que tiene implementado, en este caso, la Municipalidad.

1.4.4. Justificación Social

La corrupción en el aparato estatal se ha generalizado por lo que esta Investigación lo que pretende es contribuir a que en las compras iguales o menores a 8 UITs se implemente mecanismos de control y transparencia generando mejores condiciones en la realización de los procesos de contratación pública.

1.4.5. Justificación de Conveniencia

La conveniencia de esta investigación es que permitirá conocer las deficiencias que tienen los Organismos Públicos Descentralizados como las municipalidades al momento de realizar transacciones, lo que a su vez establecerá un procedimiento general para estas contrataciones, de manera

que todas las entidades tengan los mismos lineamientos y objetivos, con la finalidad de que las contrataciones iguales o menores a 8 UITs sean transparentes y no irregulares.

1.5. DELIMITACIÓN

1.5.1. Delimitación Espacial

Corresponde a la Municipalidad Distrital de Obas, provincia de Yarowilca y departamento de Huánuco.

1.5.2. Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación será desarrollado en el periodo de junio a diciembre del 2016.

1.5.3. Delimitación Conceptual

Está enmarcada en la Directiva N° 006-2016-OSCE/CD, de la OSCE sobre “Disposiciones aplicables al registro de la información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)”, cuyo objetivo fue precisamente encontrar una herramienta que logre hacer transparente y eficiente las contrataciones públicas, y así evitar la corrupción en estos procesos de compra

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Antecedentes Internacionales

Núñez(2011). Desarrolló la tesis titulada: La evaluación del control interno en la sección de proveeduría y su incidencia en el proceso de compras públicas del Municipio de Patate durante el año 2010. Para optar al Título de Ingeniera en contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. Sobre la metodología, los instrumentos utilizados fueron la encuesta y cuestionario, con una muestra de 58 integrantes del I. Municipio del Cantón Patate.

Concluyendo que es de mucha importancia que en el control interno se evalúe para la óptima dirección de una Institución, así como auditar e informar sobre las operaciones, ya que ello da como resultado que los bienes sean gestionado adecuadamente, también las responsabilidades y la información de una organización, con la finalidad de obtener resultados confiables, además de evaluar el

control interno, lo cual ayuda a que los colaboradores de institución, los materiales y finanzas se administren de forma más eficiente.

Riera (2011) Elaboró la tesis titulada: El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema. Para optar al grado de Magister en Derecho administrativo en la Universidad Católica de Loja. Quito – Ecuador.

Habiendo demostrado que, si bien el portal es un buen aporte tecnológico para la Institución, en él se han hallado deficiencias en el momento de su aplicación como el tiempo de demora para el proceso, por lo que, dependiendo de lo complejo de un proceso de subasta, podría tomar hasta treinta días para que se obtenga la admisión del mismo y en el caso de un proceso de menor cuantía toma entre quince a veinte días. Asimismo, el Catálogo electrónico no ha cumplido con incluir todos los productos usados para las Instituciones Estatales.

Tome (2014). Realizó la tesis titulada: Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz. Previa a optar al grado de Master en Administración de Empresas con orientación en finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa – Honduras. Los instrumentos para recolección de datos que utilizaron fueron la entrevista y una encuesta.

Habiendo concluido que luego de haberse realizado la investigación se evidencia la necesidad de que la Corporación Municipal materia de

estudio cuenta con instrumentos para los procesos de contrataciones y compra de bienes y servicios los cuales se encuentren estandarizados. Por lo cual el manual que se ha elaborado cumple con estandarizar los diversos procesos administrativos, y con ello se aporta y suple la necesidad que presentaba la organización, pues es parte de los requisitos de la legislación actual para toda entidad del Estado. Gallegos (2013). Elaboró la tesis titulada: Manual de procesos y procedimientos administrativos, orientados a mejorar la calidad y eficiencia de los trámites de Contratación Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante. Previo a la obtención del Título de Ingeniero en Administración Pública de Gobiernos Seccionales en la Universidad Técnica del Norte. Ibarra – Ecuador. Concluyendo que una vez concluido este tema investigación, sobre el GAD del Municipio de Antonio Ante de la provincia de Imbabura, se llega a las siguientes conclusiones: El Municipio materia del presente estudio no cuenta con una manual de procesos internos para compras públicas, y si bien cuentan con una copia de la Ley del Sistema de compras públicas, en él no se menciona como se deben cumplir estos reglamentos. El cumplimiento estricto de estas normas previene los actos de corrupción para contratar con el Estado.

Antecedentes Nacionales

Campos (2003). Elaboró la tesis: Los Procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del

Estado. Para optar el grado académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú. Sobre la metodología fue una investigación descriptiva, método descriptivo, y los instrumentos de recolección de datos fueron: La entrevista, la encuesta y el análisis documental.

Llegando a concluir que las normas para el proceso de abastecimiento se cumplen y concuerdan con todos los requerimientos para el proceso de abastecimientos, sin embargo, no se cuenta con un manual. El control interno se lleva a cabo de forma satisfactoria y el departamento para la Ejecución del Presupuesto desarrolla un plan que coadyuva a gestionar en esta organización e influye óptimamente en los resultados, pues es una importante etapa en el proceso de control.

Aquipucho (2015). Desarrolló la tesis: Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de La Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012. Para optar el Grado Académico de Magister en Auditoria con Mención en Auditoria en la Gestión y Control Gubernamental en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima – Perú. Sobre la metodología es una investigación no experimental de tipo explicativo longitudinal.

Llegando a concluir que el control interno no ha sido eficaz en el proceso de Adquisiciones y Contrataciones, pues no existe una planificación óptima en la programación anual, tampoco se dispone del presupuesto requerido. El Sistema de control siendo débil ha

influido de forma negativa respecto a lo requerimiento técnicos mínimos, lo que impide que se admitan las propuestas en el proceso de selección.

Venegas (2013). Realizó la tesis: Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una Empresa del Estado en el sector hidrocarburos. Para optar el Título de Ingeniero Industrial en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú.

Llegando a concluir que los procesos de adquisiciones y contrataciones en la empresa en estudio son un apoyo indispensable para ésta, pues permite que se cuente con el abastecimiento de bienes y servicios. Los procesos de Adquisición y contrataciones con Empresas Públicas de la empresa materia de investigación son menos burocráticos que otras Instituciones, ya que cumplen adecuadamente el Reglamento de Contrataciones; empero, el problema existe en que no se cumple con el tiempo estimado de los procesos, así como se realizan labores innecesarias que generan mayores gastos para la Institución.

Paredes (2013). Realizó la tesis titulada: Proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013. Para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en auditoría y control de Gestión Empresarial en la Universidad San Martín de Porres. Lima – Perú. Sobre la metodología fue una investigación aplicada, de nivel descriptivo, explicativo y correlacional.

Llegando a concluir que el Organismo Nacional de Supervisión de las Contrataciones del Estado excluye la Ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias, ello crea suspicacias que pueden permitir indirectamente que las Instituciones del Estado al no tener un reglamento claro en este punto no actúen con transparencia, asimismo no se evalúan los riesgos de este tipo de contrataciones.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Procesos de control

a) Definición

El Gobierno reconoce con inquietud la falta de solidez existente entre las instituciones estatales, y aún dentro de una misma institución, en los procesos de contratación, los registros, las formas y la documentación. Esta separación posee una impresión nefasta en la transparencia y aumenta el tiempo y los costos que los proveedores deben afrontar al ser partícipes en las contrataciones gubernamentales.

Durante años, cada institución ha considerado sus propios procedimientos y prácticas de contrataciones, haciendo uso de herramientas particulares y sus propias formas de adquirir. Este es uno de los impedimentos más relevantes en la innovación de las contrataciones y asimismo genera una carga pesada sobre los proveedores. (OSCE, 2012, p.15)

Se trata del proceso para verificar que se conserva el correcto funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Ello se logra a través de

labores de supervisión continua, valuaciones periódicas o combinar ambas actividades. La labor de supervisar de forma continua se da durante el curso de las diversas operaciones. Contiene tanto las labores de dirección y supervisión, como otras labores que se llevan a cabo por los trabajadores al ejecutar su trabajo. (OSCE, 2012)

Por lo tanto, el alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas estribarán básicamente de una evaluación de los riesgos y de la eficiencia de los procedimientos de una supervisión continua. Las deficiencias que se detectan en el control interno deben notificarse a niveles superiores, en tanto que la alta dirección y el consejo de administración deben ser informados de los aspectos relevantes que se observaron.

Se precisa de una supervisión regular de los controles internos para tener la seguridad de que el proceso se realiza acorde a lo previsto. Esto es de mucha importancia porque a medida que varían los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser convenientes y de dar a la dirección la razonable seguridad que brindaban antes.

El alcance y frecuencia de las labores de supervisión dependen de los riesgos a controlar y del nivel de confiabilidad que genera a la dirección el proceso de control. La supervisión de los controles internos puede llevarse a cabo a través de actividades continuas asociadas a los procesos empresariales a través de evaluaciones por separado de parte de los directivos, de las funciones de auditoría interna o de entes autónomos. La labor efectuada al supervisar continuamente, destinada a demostrar la

efectividad de los controles internos incluyen los ejercicios periódicos de dirección e inspección, comparando, conciliando, y efectuando otras acciones de rutina. (Portal de gerencia, 2013)

b) Componentes de proceso de control

De acuerdo a Paredes (2013) podemos considerar en el proceso de control:

b.1. Normatividad

Se refiere al grupo de normas que están encargadas de regir las conductas adecuadas de los individuos en una comuna en la cual influyen diferentes elementos en los individuos para poder obedecerlas y respetarlas como son principalmente la moral y la ética donde se tendrá en cuenta la Ley de contrataciones del Estado su reglamento y el reglamento interno de la institución pública. (Paredes, 2013)

b.2. Supervisión

Se refiere a los procesos sistemáticos de control interno, realizando seguimientos, evaluando, orientando, asesorando y formando en las áreas administrativas y educativas; que es capaz de llevar a cabo un individuo en relación con otros, sobre quienes algún grado de autoridad dentro de la entidad; con el propósito final de conseguir la excelencia en la productividad del personal, desarrollando su competitividad y asegurando la calidad de los servicios. (Paredes, 2013)

Indicador: Inspección.- Se refiere a la ejecución de investigar y de revisar.

Se trata de explorar físicamente, principalmente indagando de forma visual. (Paredes, 2013)

Indicador Control. Viene a ser la comprobación, inspección o intervención. Quiere decir, dominio, liderazgo y preminencia, o la regulación sobre una estructura.

Indicador: Verificación. Se trata de confirmar que los procesos son adecuados y de acuerdo a las exigencias legales, es decir, realizando un análisis y llevando a cabo de acuerdo a la ley de contrataciones su normativa y la directriz municipal determinados de antemano.

b.3. Evaluación de Riesgos

Evaluar los riesgos consiste en el proceso encaminado a valorar la dimensión de ciertos riesgos que no pudieron evitarse, consiguiendo los datos necesarios para que el o los funcionarios se encuentren en la condición adecuada para una óptima toma de decisiones. Es tal vez el paso más de mayor relevancia en un procedimiento de gestión de riesgos, y asimismo el paso más dificultoso y con mayor probabilidad de incurrir en errores donde el nivel de riesgo puede ser aceptable o moderado. (Paredes, 2013)

2.2.2. Compras iguales o menores a 8 UITs

a. Definición

Se trata de aquella que se usa para contratar los bienes, servicios o para ejecutar las obras, de acuerdo a los parámetros determinados por los reglamentos presupuestarios. (Paredes, 2013) Dichas adquisiciones se hallan fuera de la Ley de contrataciones del Estado.

b. Compras Estatales.

Es una herramienta que se utiliza de forma práctica, facilitando a la gestión estatal cumplir con las Normativas de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, asimismo facilita a la gestión estatal realizar compras de manera eficaz, asequible y pertinente para satisfacer convenientemente sus requerimientos y efectuar sus funciones y objetivos trazados. (Contraloría General de la República, 2012, p.19)

c. Contratación Igual o menor a 8 UITs

Se trata de la coordinación entre una Institución y un proveedor para contratar por cantidades iguales o menores a ocho UITs, la cual se lleva a cabo al notificar las órdenes de compra o servicio, de acuerdo a lo que corresponda, realizando la emisión por la Institución a nombre de un proveedor, es así que a partir de la recepción de dicha emisión, se obliga a abastecer de lo requerido responsabilizándose la Institución del pago con cargo a fondos públicos. (Directiva N° 006, 2016, p.19)

d. Registro de órdenes de compra u órdenes de servicio

La Institución se encargará de registrar y publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), todas las órdenes de compra y/o

servicio que se emitieron dentro del mes, incluyendo algunas que se anularon, debiendo respetarse la numeración correlativa establecida por cada Institución. Para lo cual, tendrá un plazo máximo de diez días hábiles del siguiente mes.

Asimismo el padrón de la información, se realizará en el Módulo del SEACE, facultado para dicho fin, completando, para ello la información siguiente:

- a) Datos de la Institución
- b) Datos de la disposición de bienes
- e) Datos acerca de la orden de compra o servicio
- d) Datos del contrato
- e) Datos del contratante

La información registrada en el SEACE debe ser exacta a aquella a que se hace referencia en la orden de compra u orden de servicio que se emitió, bajo compromiso del funcionario responsable de tal registro, teniendo que comunicar a la fecha de su registro la situación en que se halla dicho contrato.

Los usuarios - funcionarios que realicen el registro en el SEACE, en lo que respecta a las solicitudes de compra o servicio, que se diferencien de los documentos admitidos y registrados, aceptarán la responsabilidad administrativa y/o penal que se les adjudique, acorde al reglamento vigente.

Los datos que se registren de las solicitudes de compra o servicio deben detallar la suma total del contrato efectuado, a pesar de poder haber sido agrupado en diferentes ítems. (Bernal, 2009, p. 175)

e. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Se trata del sistema electrónico que desarrolló y administra el OSCE el cual hace posible intercambiar información y difundir las contrataciones del Estado, así como efectuar operaciones electrónicas. (Ley de Contrataciones del Estado, 2008, p.52)

f. Supuestos de Inaplicación de la Ley de Contrataciones del Estado

Se refiere a aquellos contratos de bienes, servicios u obras que efectúan las Instituciones señaladas en el numeral 3.1 del art. 3 de la ley con cargo a fondos públicos, donde dichos contratos hallan explícitamente exceptuados de ser aplicados, acorde a la lista del numeral 3.3 del artículo citado. (Meigs, 2010)

En las Instituciones Públicas, las adquisiciones se llevan a cabo como consecuencia de surgir alguna necesidad (la cual debe estar relacionada con obtener las metas planteadas por la institución). Dicha necesidad debe de determinarse para que se justifique determinada compra, la cual debe satisfacer esta necesidad o requerimiento. Una vez que se determina y se justifica la necesidad, lo siguiente para que se efectúe una compra óptima (y el tiempo oportuno para la compra) es seleccionar al proveedor propicio y adecuado, por dicho motivos se debe contar con diversas alternativas de proveedores que pudieran cumplir con la expectativa requerida. Luego de evaluar nuestras alternativas de proveedores, valoraremos sus condiciones, la calidad que brindan, sus precios, el tiempo en que entregarán el o los materiales y las formas de financiar que brindan, basados en lo anterior se

elegirá al proveedor que mejor se adecúe y pueda satisfacer los requerimientos de nuestra institución y se llevará a cabo la compra.

Otra manera de adquisición que efectúa el Estado Peruano es la conocida como Comprar por convenio marco y Subasta Inversa Electrónica, las cuales se gestionan y supervisan por la organización “Perú Compras”.

- Perú Compras, está vinculado al Ministerio de Economía y Finanzas, la central de compras públicas
- Perú Compras posee personería jurídica de derecho público, con independencia a nivel técnico, administrativo, económico y financiero, así como funcional, constituyendo pliego presupuestal.
- Además es el Órgano que solo alcanza a las adquisiciones públicas del Gobierno Nacional y sus instituciones.

No están sujetas a esta entidad, los contratos y compras que efectúan los Gobiernos Regionales y Locales, sin desventaja de que los mismos pudiesen pedir su participación en alguna de las modalidades a ser ejecutadas por esta central.

g. La Central de Compras Públicas

Perú Compras instituida en el marco del Decreto Legislativo 1018, cumple con las funciones siguientes:

- a) Se encarga de regular las Adquisiciones Corporativas de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el Decreto Supremo que corresponde.
- b) Encargándose así mismo de normalizar las Adquisiciones Corporativas facultativas que le deleguen otras instituciones del Estado.

- c) Regulariza las adquisiciones que le delegan otras instituciones del Estado, acorde a los convenios que corresponden, precisando las propiedades técnicas de los bienes y servicios a contratar y el Valor Referencial; así como aprobar el Expediente de Adquisiciones y así como la base del proceso que corresponde, hasta antes de suscribir el Contrato
- d) Orientan a las instituciones del Estado a que ejecuten transacciones corporativas facultativas; así como en lo que respecta a planificar y gestionar los procedimientos de las adquisiciones que se efectúen de forma institucional.
- e) Se encarga de realizar la Promoción y direccionar los procesos de elección para generar Convenios Marco para la compra de bienes y servicios, así como suscribir los contratos que corresponden.
- f) Llevar a cabo los procesos de selección para compras detalladas que se le designen a través de Decreto Supremo, consentido con el voto aprobado por el Consejo de Ministros. De esta forma el abastecimiento de los bienes y servicios que necesitan las instituciones de la gestión pública en el Perú, se adquieren mediante la Central de Compras Públicas.

h. Elementos básicos de las contrataciones

Están contenidos en los reglamentos de contratos del Estado, todos los recursos intermedios (los que se necesiten para producir otros bienes) y bienes finales (los que son consumidos de forma directa). También se encuentran los recursos esenciales para el equipamiento, las maquinas, la

elaboración de obras, entre otros. Del mismo modo se trata de los servicios en general y de consultoría para formular planes, proyectos, estudios, supervisión de obras y otros. (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

Se encuentran los contratos que deben efectuar las Instituciones para aprovisionarse de recursos, servicios u obras, responsabilizándose por el pago del precio o de la remuneración que corresponda con fondos públicos, y otras responsabilidades que se derivan de la calidad de contratante y cuyo valor referencial exceda las 8 UIT (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

En los casos de Gobiernos Locales las contrataciones y compras que efectúan estas entidades se sujetan a los reglamentos de la materia, debiendo realizarlo en actos públicos y de preferencia con las entidades competentes que forman parte de su jurisdicción, o a falta de las mismas con entidades que abarquen otras otra jurisdicción.

Los procesos para contratos y compras del Estado se norman por los principios de actuar moralmente, con libertad, de forma imparcial, eficiente, transparente, economizando, con vigencia tecnológica y trato equitativo; teniendo como fin avalar que los gobiernos locales consigan bienes, servicios y obras con la calidad que se requiere, de manera oportuna y a precios apropiados.

Una responsabilidad fundamental de las instituciones y funcionarios encargados, es obtener o contratar bienes, servicios y obras; de buena calidad, en las cantidades necesarias, a precios correctos y en la fecha y

condición acordada con la mayor publicidad, haciendo uso de los medios que se otorgan para dicho fin. (Venegas, 2013)

Para dichos efectos, son entes fundamentales en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, la cantidad, calidad, precio y publicidad de éstos.

- **Cantidad**

Se representada por la fracción de una medida o un número de unidades de bienes y servicios que se requieren. Cuando el número previsto de bienes y servicios en los procesos de selección, varíen en más del 25% del valor que se estima en el Plan Anual de Adquisiciones y esto modifique el tipo de proceso de selección, se deberá cambiar el PAC (Nuñez, 2011)

Al realizar un proceso de selección se efectuará el Sistema a suma alzada, cuando la cantidad y magnitud de la obligación esté completamente definida en los detalles técnicos o Términos de Referencia, sino se hará uso del sistema de precios unitarios.

El área usuaria es la encargada de detallar con exactitud la cantidad o magnitud que se requiere. (Campos, 2003)

- **Calidad**

Se cumple con la calidad que se requiere cuando un grupo de elementos propios del bien o servicio cumplen con los estándares del nivel de satisfacción que se espera.

Los usuarios son los responsables de detallar de forma precisa las cualidades de la calidad de los servicios, bienes u obras que necesite para que cumplan óptimamente con sus funciones.

Cuando se esté llevando a cabo el contrato o efectuando el mismo, si el o los contratistas brindaran bienes y/o servicios de igual o mejor característica técnica, de calidad y de precio, la Institución, realizando una evaluación previa, podrá variar el contrato, siempre y cuando tales bienes o servicios cubran sus requerimientos. Dichas variaciones no deben modificar en esencia las condiciones originales que dieron motivo a seleccionar a dicho contratista.

- Precio

Se trata de "la suma de dinero que tiene que pagar un cliente para la obtención de un bien o servicio". Es un factor primordial en los contratos del Estado, ya que da lugar a la generación del valor referencial.

De esta forma para que se establezca el valor referencial, la investigación considerará, al existir la información y sea oportuno, los elementos siguientes; presupuesto y cotización actualizada, los cuales deben provenir de personas naturales o personas jurídicas cuya actividad que realicen sea materia de la convocatoria, inclusive fabricantes si así corresponde, mediante portales y/o páginas web, catálogos, entre otros, empleándose como mínimo 02 fuentes. (Gallegos, 2013)

Así mismo ha de tomarse en consideración al estar la información disponible: precios históricos, sistemas de costos, opciones que existen de

acuerdo al grado de comercialización y deducciones por volúmenes
(Gallegos, 2013)

- **Publicidad:**

Toda entidad pública sujeta a los reglamentos para contratar con el Estado tienen la obligación de registrar información acerca de su Plan Anual para Contratar, los procedimientos para selección, los contratos y la ejecución de los mismo, y todas las actividades que necesiten publicarse, de acuerdo a lo establecido en la Ley, las Normativas y la Directiva emitida por el OSCE. La exigencia de publicitar en el SEACE comprende los contratos que efectúen las Instituciones sujetos a normas especiales o mediante acuerdos nacionales e internacionales, exceptuando aquellas que se realicen sujetos el ámbito del Sistema Nacional de Endeudamiento. Luego, el valor de referencia es público.

Empero, podrá mantenerse en reserva si la naturaleza del contrato lo hace necesario, realizando previamente un informe al Organismo a cargo de las contrataciones de la Institución, el cual tendrá que ser aprobado por el Titular de la misma. La reserva del valor referencial debe establecerse en el Expediente de Contratación. En el caso de reservar el valor referencial, éste finaliza cuando el Comité Especial lo hace de conocimiento de los participantes en el momento de abrir los sobres.

i. Componentes de compras Iguales o menores a 8 UITs

Transparencia

La gestión de los asuntos públicos es transparente cuando esta adopta políticas y acciones que posibilitan el libre acceso a toda la información, en todos los entornos y en todas las periodos de los procesos y actividades, sin mayor límite que aquellas explícitamente determinadas por ley para defender los derechos e intereses básicos concordantes con el orden constitucional democrático donde debe existir sinceridad, información y control. (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

Manejo administrativo

Se trata de los procesos que se debe tener como objetivo final para la generación de valor público mediante el aumento de la satisfacción de la ciudadanía en general. Este supuesto debe servir como fundamento de todas las acciones que se emprenden en dicha línea efectuadas en las instituciones estatales (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

Los indicadores que establecidos en este estudio, se tomaron teniendo como referente lo indicado por Scanlan (2000). En lo que se refiere a realizar el análisis de las dimensiones de la gestión administrativa, en este estudio fueron adaptadas las contribuciones que señalan lo siguiente:

Indicador: Planeamiento

Al respecto Arias (2008) señaló:

Como el planeamiento institucional, el avance y gestión, que incluye también el control de técnicas, con la facultado de impulsar el cumplimiento eficaz en la labor del personal, asimismo que la institución representa el ámbito que hace accesible a los empleados aportar en ella para el logro de

objetivos que se relacionan de forma indirecta o directamente con el trabajo.
(p. 64)

La gestión del personal no es tarea fácil. Dicha responsabilidad deber hallarse en manos de colaboradores capaces y eficientes en el desarrollo de su trabajo, lo cual implica seleccionar y mantener a los trabajadores de la organización, laborando y dando su mayor potencial, con un carácter bueno y favorable.

De acuerdo a Arias (2008) señaló que planificar “Consiste en la anticipación a algunas labores teniendo en cuenta el resultado de actividades previas, en qué situación está la empresa en la actualidad, los vienen materiales y humanos de los que se dispone y la meta que se quiere lograr”. (p.87).

Del mismo modo planificar quiere decir que los directivos de una entidad indagan previamente sus objetivos y acciones, así como de los bien o recursos con los que cuenta (a nivel personal o material) y sustentan sus determinaciones no casualmente sino previo método, plan o lógica. Cuando se planifica se determinan los objetivos y se definen los procesos adecuados para alcanzarlos.

Por otro lado, Chiavenato (2011) indica que:

La planificación es un ente fundamental para una gestión óptima y además de consistir en un proceso que requiere exigirse, madurar, conocer y considerar, se trata de una manera de menguar la inseguridad, anticipándose a los cambios y tener una perspectiva a futuro; ello de la mano de la habilidad y eficacia de los recursos humanos, los cuales son un elemento fundamental y primordial en este cambio” (p. 121).

En ese sentido esta contribución es importante, pues toda institución u organización debe comprometerse con el cambio, avizorando el futuro, advirtiendo aquello que pueda acontecer y así lo que exige el logro de metas se lleve a cabo eficazmente.

En ambas definiciones se pueden observar elementos en común e importantes: El determinar metas u objetivos, y optar como las medidas que deberían de tomarse aquellas que sean las más convenientes para su beneficio (planeación y programas). Comprende asimismo un proceso para la toma de decisiones, un proceso para la prevención (anticipación), visión (representación del futuro que se desea) y de pre determinación (tomar medidas para conseguir el concepto de predecir el futuro).

Indicador: Organización.

Una organización es un sistema diseñado para el logro ciertos objetivos y metas. Estos sistemas pueden conformarse a la vez, por otras sub estructuras interconectadas que realizan labores específicas.

Al respecto Scanlan (2000), sostuvo que la organización consiste en:

Identificar y clasificar las labores que se requieran.

Agrupar las labores necesarias para el logro de objetivos.

Designar cada agrupación de trabajos a un gestor que posea la autoridad (delegación) requerida para su supervisión

El estímulo para un orden horizontal (en un mismo o análogo nivel organizacional) y vertical (entre las áreas generales, una división y un área), por ejemplo en el sistema organizacional (p. 49).

La organización es la parte de la administración que se halla fundamentada en una estructura intencionada de las responsabilidades que los empleados deberán llevar a cabo en una entidad. El sistema es intencional en el sentido de que debe garantizar la designación de todos los trabajos necesarios para para el cumplimiento de las metas, designación que debe darse a aquellas personas con más óptimas habilidades para efectuar dicha labor.

Chiavenato (2012) definió que “La organización es la función administrativa que reúne las labores importantes para que se efectúe lo planificado. En lo referente a su responsabilidad, la organización puede ser en tres niveles: global, departamental y operacional” (p. 154).

Organizar se trata de identificar y clasificar los trabajos necesarios de tal manera que se encuentren reunidos para responder a los objetivos, así como coordinar de manera horizontal y vertical del sistema de la empresa asignando a cada grupo un director con la autoridad que se requiera para su supervisión.

Indicador Dirección

A través de la función directiva los administradores colaboran con los trabajadores para que puedan considerar que el desarrollar sus habilidades y hacer uso de su potencial, y asimismo aporten para cumplir de las metas de la institución. De la misma manera, los administradores son responsables de conocer el rol de cada empleado, así como la individualidad y personalidad de los mismos.

Al respecto Chiavenato (2012) sostuvo:

Que la dirección, tercera función administrativa, sigue a planear y organizar, es así que el papel de la dirección es que la organización tome acciones y medidas pertinentes; tiene relación con la puesta en marcha y de forma directa con los recursos humanos. Así mismo, tiene relación de manera directa con la disposición del personal de la organización. (p. 149).

La dirección tiene como finalidad coordinar e integrar del conjunto de elementos productivos que constituyen la institución y especialmente, las personas que trabajan en ella, su activo de mayor relevancia. Lo fundamental de las labores directivas es conseguir que los empleados de la organización trabajen en equipo, brindándoles objetivos y valores comunes, una estructura adecuada y la constante orientación que necesita para responder ante los cambios; es quien se hace responsable del logro de los objetivos y metas planificadas, estribando del tipo de liderazgo que realiza el equipo directivo.

Dimensión: Control.

El control es una fase de importancia en la administración y gestión. Pues diversas organizaciones, si bien cuentan con mucha experiencia, óptimos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección de alto nivel, si no llevan a cabo un control adecuado el ejecutivo no podrá acreditar cuál es el contexto real de la empresa, pues esta herramienta coadyuva a certificar cómo se están realizando los trabajos en cada departamento para cumplir los objetivos en común.

Al respecto Scanlan (2000) sostuvo que el control es relevante en toda organización porque:

A través del control se quiere cerciorar que la gestión empresarial se encuentra dentro del límite que fijado con anterioridad, por el contrario, tomar las medidas correctivas. Es, en esta dirección, el complemento de la planificación; pues su objetivo es asegurar que aquello que la entidad asumió a llevar a cabo debe realizarse y, si no realizarían las acciones para lograr las metas, que se realicen los cambios necesarios para hacer que las labores se ajusten a los planes. (p. 37).

El control, generalmente, se trata de medir los resultados que fueron previstos y se comparen con los esperados, para que a partir de ahí se puedan identificar desvíos, si hubiesen, así como la forma de modificarlas. Los procesos de control no concluyen en ningún caso antes de efectuar las correcciones que debieran realizarse; no es conveniente solo conocerlas si luego no se hace nada para ponerlas en práctica.

Eficacia

Se refiere a los resultados que se relacionan con los objetivos y desempeño del as metas organizacionales. Para ser eficientes se deben priorizar las labores y realizar de manera ordenada aquellas que hacen posible alcanzarlos de la forma más rápida, lo que debe ser apto y confiable, para llevar a cabo las metas. (Ley de Contrataciones del Estado, 2014)

2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

1) **ADMINISTRATIVO:** acción de administrar, planificar, organizar, integrando los recursos humanos, dirigiendo o gerenciando, controlando y evaluando el resultado de las labores de una empresa (una

organización o un sector de la misma), para alcanzar las metas deseadas, acorde a los recursos de los cuales se dispone.

- 2) **CONSULTOR:** Profesional calificado, perito de una determinada área, que brinda sus servicios a una persona u organización, como soporte para lograr sus metas.
- 3) **CONTRATO:** Es un convenio de voluntades, suceso que se aplica al derecho público como al privado. Cuando a esas cualidades básicas se les añaden ciertas notas propias de alguna rama del derecho, ese género (contrato) se pormenoriza como civil, comercial, laboral, administrativo, entre otros.
- 4) **EFFECTIVIDAD:** Es la medida de desempeño interno y externo de una institución. Se encuentra vinculada con el logro de las metas económicas y/o sociales, a través de la eficiencia y eficacia operacional de la organización. Enfatizar en la relación interna y entre clientes y usuarios. Asimismo, efectividad es el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos de la organización.
- 5) **EFICACIA:** Es la medida de desempeño externo de una entidad. Está vinculada con la facultad de la empresa o departamentos de la misma para la detección y satisfacción de las demandas y expectativas de los clientes o usuarios. La eficacia puede medirse por el nivel de satisfacción de los requerimientos de los clientes o usuarios.
- 6) **EFICIENCIA:** Es la medida de desempeño interno de una entidad. Está vinculada con los recursos que emplea la empresa o departamentos de la misma para el logro de los objetivos que se desean. Enfatizando en el

uso de técnicas, sistemas y procesos operacionales correctos, para el logro de mayor productividad con el mínimo esfuerzo, tiempo y costo.

- 7) **LICITACIÓN:** La licitación pública es un proceso administrativo que se trata de una invitación a contratar acorde a bases previamente detalladas con el fin de obtener la oferta más provechosa para la Administración.
- 8) **MANUAL:** Un manual es un documento que comprende de manera organizada y sistemática, un grupo de informaciones y/o instrucciones acerca de metas, políticas, sistema organizacional, funciones, procesos y sistemas operacionales de una organización, de manera que sirva como herramienta de consulta. Actualmente constituye un elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de las organizaciones.
- 9) **OBJETIVO:** Es el resultado o producto que se desea conseguir a través de efectuar cierta actividad y/o proceso. Así también se puede decir que los objetivos son hechos que se esperan llevar a cabo.
- 10) **POSTOR:** Son los individuos que presentan sus propuestas a efectos de llevar a cabo el contrato. Pueden ser naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- 11) **PLIEGOS DE CONDICIONES:** El conjunto de obligaciones que se redactan de manera unilateral mediante la Administración, detallando la obra, el abastecimiento o el servicio que se licita; las normas que regirán el contrato a celebrarse; los derechos y deberes de los proponentes y del contratista y el mecanismo a seguir en la elaboración y ejecución del contrato.

12) PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Conjunto de Leyes y reglamentos básicos que contiene los límites mínimos y máximos que tienen que observar las instituciones del sector estatal, dentro de los juicios de sensatez y transparencia, en las contrataciones y compras de bienes, servicios y obras y norman las obligaciones y derechos que proceden de los mismos.

13) VERIFICAR: Corroborar, confrontar o demostrar la veracidad de algo.
Por ejemplo: Corroborar la labor de un trabajador.

2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1. Hipótesis General

Existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras menores o iguales a 8UITs, en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- 1) Existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016.
- 2) Existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016
- 3) Existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

2.4.3. Variables de la investigación

VARIABLE 1

PROCESOS DE CONTROL

Dimensiones:

- Normatividad
- Supervisión
- Evaluación del riesgo

VARIABLE 2

COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITs

Dimensiones:

- Transparencia
- Manejo administrativo
- Eficacia

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1 PROCESOS DE CONTROL	Se trata del proceso para verificar que se conserva el correcto funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Ello se logra a través de labores de supervisión continua, valuaciones periódicas o combinar ambas actividades. La labor de supervisar de forma continua se da durante el curso de las diversas operaciones. Contiene tanto las labores de dirección y supervisión, como otras labores que se llevan a cabo por los trabajadores al ejecutar su trabajo. (OSCE, 2012).	NORMATIVIDAD	- Leyes - Reglamentos - Políticas	NOMINAL
		SUPERVISIÓN	- Inspección - Control - Verificación	
		EVALUACIÓN DEL RIESGO	- Riesgo Aceptable - Riesgo Tolerable - Riesgo Moderado	
VARIABLE 2 COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITs	Se trata de aquella que es convocada para la contratación de bienes, servicios ejecución de obras, de acuerdo a los lineamientos determinados por las normas presupuestarias. (Paredes, 2013)	TRANSPARENCIA	- Confianza - Información - Rendición De Cuentas	ORDINAL
		MANEJO ADMINISTRATIVO	- Planificación - Organización - Dirección - Control	
		EFICACIA	- Oportuno - Objetivos - Fiabilidad	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método general de este estudio es el método científico, ya que se encuentra conformada por leyes universales que constituyen un conocimiento sistemático acerca de la realidad. (Ruiz, 2007).

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por su finalidad es básica, porque optimiza el saber y entendimiento de los fenómenos sociales, por lo mismo se constituye como la base de toda investigación. (Ruiz, 2007)

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación es correlacional, ya que pretende que se establezca la relación que existe entre 2 o más variables, pero sin esperar dar una explicación integral del fenómeno estudiado. (Hernández, Fernández , & Baptista, 2010)

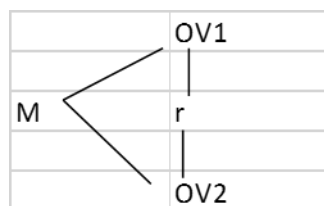
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño es correlacional, no experimental y transversal.

Es correlacional, por tener como finalidad medir el nivel existente entre 2 o más variables en una situación en especial. Y transversal ya que se midió la variable una vez en el tiempo. (Hernández, Fernández , & Baptista, 2010)

Un estudio no experimental se refiere a cualquier investigación en la que es imposible realizar la manipulación de las variables o designar de forma aleatoria a los sujetos o a los contextos. De hecho, no existen situaciones o estímulos a los cuales se encuentren expuestos los sujetos de la investigación. Los sujetos se observan en su entorno natural y en su realidad. Y de corte transversal porque se hará un estudio del comportamiento de las variables con una sola medición de ellas. (Kerlinger, 1979)

Esquemáticamente es expresada de esta forma



Dónde:

M= Muestra:

O1 = Primera variable: Procesos de control

O2 = Segunda Variable: Compras directas

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Hernández, Fernández , & Baptista (2010) denomina a la población como el total del fenómeno investigado que tiene una característica común.

En este estudio la población está conformada por los trabajadores de la Municipalidad distrital de Obas, provincia de Yarowilca – Huánuco cuyos cargos son como siguen:

Población

CARGOS	Nº
Alcalde	1
Regidores	1
Gerente Municipal	1
Asesoría Legal	1
Administrador	1
Trabajador Logística	1
Contador	1
Asistente	1
Tesorero	1
Almacenero	1
Proveedores	10
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Muestra

La muestra de esta investigación está vinculada a los funcionarios, autoridades y proveedores de la Municipalidad Distrital de Obas, Provincia de Yarowilca, Departamento de Huánuco. En este sentido Ramírez (2009) detalla que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de estudio se pueden considerar como muestra.

De allí, que la población a investigar se determine como censal por ser paralelamente población y muestra.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos se realizó a través de la encuesta.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario

3.7. PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procesamiento de datos se realizó mediante del programa SPSS versión

22, de dónde hallaremos los estadísticos descriptivos y la descripción del

procedimiento de la prueba de hipótesis correspondiente al análisis

estadístico inferencial.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis descriptivo se elaborarán tablas y gráficos de frecuencias y porcentajes por variables y dimensiones.

Para el análisis inferencial se hará la prueba de hipótesis con el chi cuadrado.

Los resultados fueron hallados después de haber sido aplicados los datos de la encuesta a una muestra determinada de 16 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Obas Yarowilca – Huánuco, 2016, los que fueron tabulados en software estadístico SPSS versión 23, donde se obtuvo la base de datos (Ver Anexo 04).

Los resultados se presentan descriptivamente en la primera parte y en la segunda parte los resultados inferenciales o prueba de hipótesis.

4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1. Resultados Descriptivos

Los resultados descriptivos corresponden cada una de las variables, habiendo tenido en cuenta la tabla de baremos que se adjunta en el Anexo 05

A. Resultado de la Variable 1 – Proceso de control

TABLA N° 01

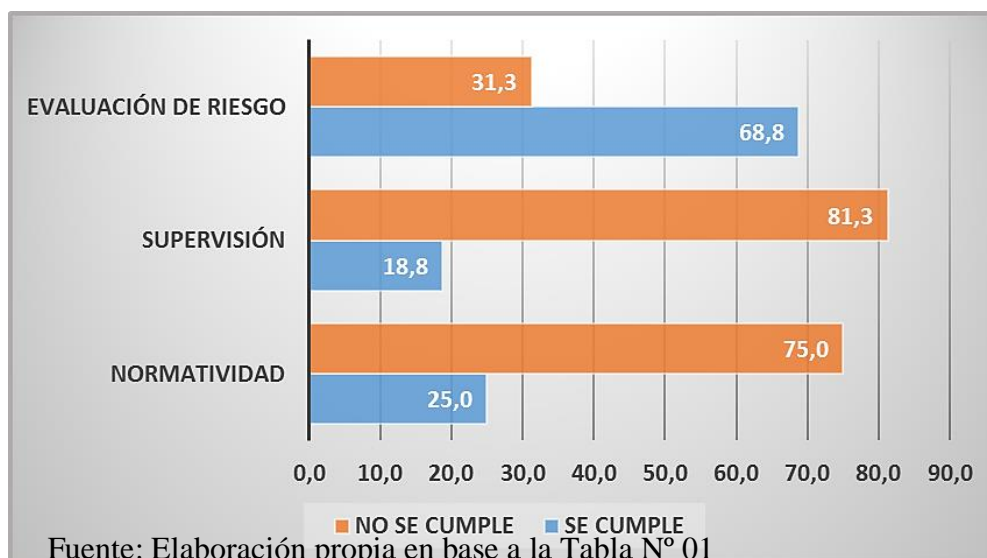
Frecuencia y porcentajes de Proceso de control

DIMENSIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE
NORMATIVIDAD	4	12	25,0	75,0
SUPERVISIÓN	3	13	18,8	81,3
EVALUACIÓN DE RIESGO	11	5	68,8	31,3

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las preguntas del 01 al 03 (Anexo 02). Variable 1 – Proceso de control.

GRÁFICO N° 01

Porcentajes de Proceso de control



INTERPRETACIÓN:

Los resultados de la tabla y gráfico N° 01, nos muestran la frecuencia y porcentaje acerca de las dimensiones, correspondientes a la Variable 1 – Proceso de control, en su mayoría respondieron NO a la pregunta relacionada con la Dimensión Normatividad, representando un 75%; ante la pregunta relacionada con la dimensión Supervisión la mayoría respondió NO con un porcentaje de 81.3%; y finalmente un 68.8% respondió SI a la pregunta relacionada con la Dimensión Evaluación de riesgo.

Por lo que se afirma que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Obas Yarowilca – Huánuco, 2016, opinan que en los Procesos de control no se cumple con la Normatividad (75%); no se cumple la Supervisión (81.3%) y se cumplen con la Evaluación de riesgo (68.8%).

B. Resultado de la Variable 2 – Compras menores o iguales a 8 UITs

TABLA N° 02

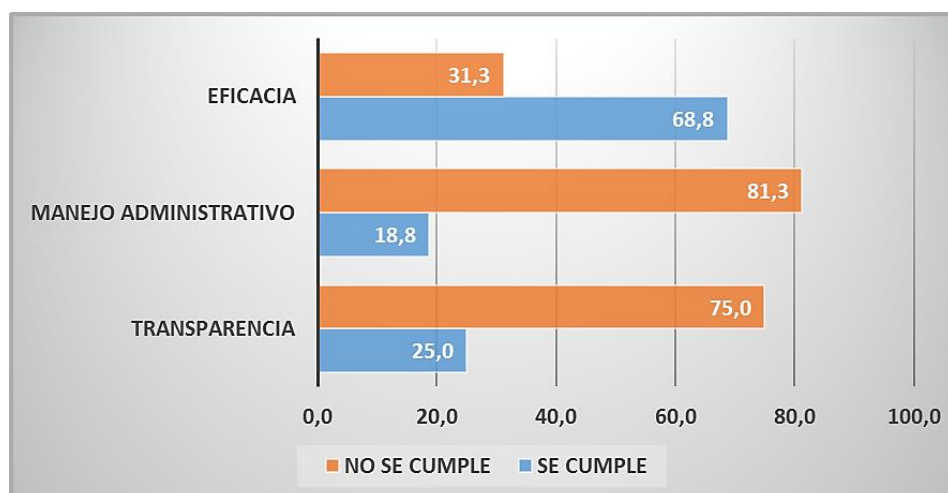
Frecuencia y Porcentajes de Compras menores o iguales a 8 UITs

DIMENSIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE
TRANSPARENCIA	4	12	25,0	75,0
MANEJO ADMINISTRATIVO	3	13	18,8	81,3
EFICACIA	11	5	68,8	31,3

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las preguntas del 04 al 06 (Anexo 02). Variable 2 – Compras menores o iguales a 8 UITs.

GRÁFICO N° 02

Porcentajes Compras menores o iguales a 8 UITs



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 02

INTERPRETACIÓN

Los resultados de la tabla y gráfico N° 02, nos muestran la frecuencia y porcentaje acerca de las dimensiones, correspondientes a la Variable 2 –

Compra menor o igual a 8 UITs, a la pregunta relacionada con la Dimensión Transparencia respondieron un 50% que SI y un 50% que NO, ante la pregunta relacionada con la dimensión Manejo administrativo, la mayoría respondió NO con un porcentaje de 62,5%; y ante la pregunta relacionada a la dimensión Eficacia, en su mayoría respondieron SI con un porcentaje de 75%.

Por lo que se afirma que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Obas Yarowilca – Huánuco, 2016, opinan que en las Compras menores o iguales a 8 UITs se cumple en un 50% con la Transparencia; no se cumple el Manejo administrativo (62,5%) y se cumple con la Eficacia (75%).

4.2.2. Prueba de Hipótesis.

A. De la Hipótesis General

H_0 = No existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

H_1 = Existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

Grados de libertad: 1

Nivel de significancia = α = 0.05

TABLA N° 03

**CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA LA VARIABLE1:
PROCESOS DE CONTROL Y LA VARIABLE 2: COMPRAS
MENORES O IGUALES A 8 UITs**

	Valor	gl.	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	3,200 ^a	1	.074		
N de casos válidos	16				

Fuente: Base de datos SPSS

INTERPRETACIÓN

El valor de chi cuadrado es igual a 3.200 y la significancia (p valor = 0.074 > 0.05) lo que nos indica que la asociación entre ambas variables no es significativa.

DECISIÓN ESTADÍSTICA

Se acepta la hipótesis nula en el sentido que no existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 3.200, $p=0.074>0.05$).

B. De la Hipótesis Específica 1

H_0 = No existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

H_1 = Existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

Grados de libertad: 1

Nivel de significancia = α = 0.05

TABLA N^o 04
CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	1.333 ^a	1	.248		
N de casos válidos	16				

Fuente: Base de datos SPSS

INTERPRETACIÓN

El valor de chi cuadrado es igual a **1.333** y la significancia (p valor = 0.248 > 0.05) lo que nos indica que la asociación entre ambas dimensiones no es significativa.

DECISIÓN ESTADÍSTICA

Se acepta la hipótesis nula en el sentido que no existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio

distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = **1.300**
 $p=0.248>0.05$).

C. Hipótesis Específica 2

H_0 = No existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

H_1 = Existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

Grados de libertad:

Nivel de significancia = $\alpha = 0.05$

TABLA N° 05
CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y
MANEJO ADMINISTRATIVO

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,340 ^a	1	.247		
N de casos válidos	16				

Fuente: Base de datos SPSS

INTERPRETACIÓN

El valor de chi cuadrado es igual a 1.340 y la significancia (p valor = $0.247 > 0.05$) lo que nos indica que la asociación entre la supervisión y el manejo administrativo no es significativa.

DECISIÓN ESTADÍSTICA

Se acepta la hipótesis nula en el sentido que no existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 1.340, $p=0.247>0.05$).

D. De la Hipótesis Específica 3

H_0 = No existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

H_1 = Existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016

Grados de libertad:

Nivel de significancia = $\alpha = 0.05$

TABLA N° 06
CHI CUADRADO DE ASOCIACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO Y EFICACIA

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4.752 ^a	1	.029		
N de casos válidos	16				

Fuente: Base de datos SPSS

INTERPRETACIÓN

El valor de chi cuadrado es igual a 4.752 y la significancia (p valor = $0.029 < 0.05$) lo que nos indica que la asociación entre evaluación de riesgo y eficacia es significativa.

DECISIÓN ESTADÍSTICA

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación en el sentido que existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = 4.752, $p=0.029<0.05$).

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación nos muestran que referente a los procesos de control no se cumple con la Normatividad (75%); no se cumple la Supervisión (81.3%) y se cumplen con la Evaluación de riesgo (68.8%). Respecto a Compras menores o iguales a 8 UITs se cumple en un 50% con la Transparencia; no se cumple el Manejo administrativo (62,5%) y se cumple con la Eficacia (75%).

Esta percepción de los trabajadores puede ser consecuencia de situaciones de desconocimiento o desinterés del servidor en conocerlo, por lo que esta situación se puede corregir fomentando la transparencia de estos procesos, con la publicación en un lugar adecuado dentro de la infraestructura del municipio o si el caso fuera en la página web de la Municipalidad. El aspecto de transparencia es un factor que arroja un 50% de desconocimiento lo que puede traducirse en el reclamo de la mitad de trabajadores encuestados.

Es muy importante el porcentaje de 75% de la percepción de los trabajadores de que los procesos menores de 8 UITs cumplen con su entrega en oportunidad lo que al final se traduce en un elevado porcentaje de satisfacción del área usuaria.

Un elevado porcentaje , 62.5%, cree que no hay un adecuado manejo administrativo, lo que motivaría a la intervención de los órganos de control a fin de que se verifique su cumplimiento, hechos que posteriormente acarrearían problemas de responsabilidad desde el tipo administrativo hasta el de tipo civil o penal.

Según los objetivos de esta investigación se ha comprobado que no existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 3.200, $p=0.074 > 0.05$. Del mismo modo se ha comprobado que no existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = 1.300 $p=0.248 > 0.05$).

Este resultado debe generar mucha reflexión en las autoridades debido a que estos procesos estarían siendo conducidos sin tomar en cuenta la normativa, que si bien es cierto no es tan exigente como los otros tipos de contratación, merecen que se cumpla los requisitos como que el RUC debe estar vinculado al objeto de la contratación, deben de contar con RNP, CCI, entre otras consideraciones que aparentemente no están siendo controladas.

También que no existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-

Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 1.340, $p=0.247>0.05$. Y que existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = 4,752, $p=0.029<0.05$).

La supervisión debe realizarlo, no sólo el órgano de control interno, la supervisión deben practicarlo desde el Alcalde, Regidores, Gerencias y finalmente ciudadanía para lo cual el estado peruano ha aprobado con Ley 27806 la “Ley de Transparencia y acceso a la Información” acceso al que cualquier ciudadano pueda realizarlo dentro de lo que se conoce como control social, que en este proceso si es necesario debido a que es un supuesto excluido del ámbito de aplicación.

En este sentido se tiene investigaciones anteriores con resultados similares a los obtenidos en esta investigación como la de Nuñez(2011) quien desarrolló la tesis titulada: La evaluación del control interno en la sección de proveeduría y su incidencia en el proceso de compras públicas del Municipio de Patate durante el año 2010, habiendo encontrado que es de mucha importancia que en el control interno se evalúe para la óptima dirección de una Institución, así como auditar e informar sobre las operaciones, ya que ello da como resultado que los bienes sean gestionado adecuadamente, también las responsabilidades y la información de una organización, con la finalidad de obtener resultados confiables, además de evaluar el control interno, lo cual ayuda a que los colaboradores de institución, los materiales y finanzas se administren de forma más eficiente.

También el estudio de Riera (2011) acerca del portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema. Quien ha demostrado que, si bien el portal es un buen aporte tecnológico para la Institución, en él se han hallado deficiencias en el momento de sus aplicaciones como el tiempo de demora para el proceso, por lo que, dependiendo de lo complejo de un proceso de subasta, podría tomar hasta treinta días para que se obtenga la admisión del mismo y en el caso de un proceso de menor cuantía toma entre quince a veinte días. Asimismo, el Catálogo electrónico no ha cumplido con incluir todos los productos usados para las Instituciones Estatales.

Otro estudio similar es el de Tome (2014), quien realizó la tesis titulada: Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz, habiendo encontrado que luego de haberse realizado la investigación se evidencia la necesidad de que la Corporación Municipal materia de estudio cuente con instrumentos para los procesos de contrataciones y compra de bienes y servicios los cuales se encuentren estandarizados. Por lo cual el manual que se ha elaborado cumple con estandarizar los diversos procesos administrativos, y con ello se aporta y suple la necesidad que presentaba la organización, pues es parte de los requisitos de la legislación actual para toda entidad del Estado.

También Gallegos (2013) en su estudio: Manual de procesos y procedimientos administrativos, orientados a mejorar la calidad y eficiencia de los trámites de Contratación Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, encontró que una vez concluido este tema investigación, sobre el GAD

del Municipio de Antonio Ante de la provincia de Imbabura, se llega a las siguientes conclusiones: El Municipio materia del presente estudio no cuenta con una manual de procesos internos para compras públicas, y si bien cuentan con una copia de la Ley del Sistema de compras públicas, en él no se menciona como se deben cumplir estos reglamentos. El cumplimiento estricto de estas normas previene los actos de corrupción para contratar con el Estado.

Otra investigación con resultados similares en nuestro país fue la de Aquipucho (2015). Desarrolló la tesis: Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de La Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012, quien llega a la conclusión que el control interno no ha sido eficaz en el proceso de Adquisiciones y Contrataciones, pues no existe una planificación óptima en la programación anual, tampoco se dispone del presupuesto requerido. El Sistema de control siendo débil ha influido de forma negativa respecto a lo requerimiento técnicos mínimos, lo que impide que se admitan las propuestas en el proceso de selección.

También Venegas (2013) en su estudio acerca del análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una Empresa del Estado en el sector hidrocarburos quien encontró que los procesos de adquisiciones y contrataciones en la empresa en estudio son un apoyo indispensable para ésta, pues permite que se cuente con el abastecimiento de bienes y servicios. Los procesos de Adquisición y contrataciones con Empresas Públicas de la empresa materia de investigación son menos burocráticos que otras Instituciones, ya que cumplen adecuadamente el Reglamento de

Contrataciones; empero, el problema existe en que no se cumple con el tiempo estimado de los procesos, así como se realizan labores innecesarias que generan mayores gastos para la Institución.

Por último, otro estudio similar es el de Paredes (2013), acerca del proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013, quien concluye que el Organismo Nacional de Supervisión de las Contrataciones del Estado excluye la Ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias, ello crea suspicacias que pueden permitir indirectamente que las Instituciones del Estado al no tener un reglamento claro en este punto no actúen con transparencia, asimismo no se evalúan los riesgos de este tipo de contrataciones

Por otro lado, un estudio con resultados diferentes en nuestro país es el de Campos (2003). En su investigación acerca de los Procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado, quien comprobó que las normas para el proceso de abastecimiento se cumplen y concuerdan con todos los requerimientos para el proceso de abastecimientos, sin embargo, no se cuenta con un manual. El control interno se lleva a cabo de forma satisfactoria y el departamento para la Ejecución del Presupuesto desarrolla un plan que coadyuva a gestionar en esta organización e influye óptimamente en los resultados, pues es una importante etapa en el proceso de control

De la evaluación de los resultados obtenidos con la prueba del chi cuadrado se puede inferir que en la Municipalidad Distrital de Obas- Yarowilca-

Huánuco, en las compras menores a 8 UITs, compras supervisadas por el OSCE, mas no supeditadas a la Ley de Contrataciones del Estado, no existe una supervisión de estos procesos, o si esta ocurre no es la suficiente donde no se observa compromiso de las autoridades quienes muchas veces por desconocimiento omiten su labor como es el caso de los Regidores, por lo que es pertinente recomendar actividades de capacitación en un gran número de servidores a fin de que conozcan la normativa.

Otro aspecto relevante del presente estudio es el grado de satisfacción que deben tener las áreas usuarias, debido a que existe un gran porcentaje de los entrevistados que manifiestan eficacia en las compras menores a 8 UITs, finalmente se estaría cumpliendo uno de los objetivos de la Ley y su Reglamento, que busca reducir los plazos de atención y de esta manera atender las necesidades del usuario.

El bajo porcentaje obtenido, en lo que respecta a la falta de aplicación de la normatividad, control y supervisión debe preocupar a las autoridades de la Municipalidad de Obas- Yarowilca, debido a que es un mensaje de falta de control a los procesos, para lo cual es pertinente la implementación de documentos de gestión que van desde la emisión de una directiva hasta mecanismos de control post.

Otro aspecto que es importante dentro del desarrollo de los procesos de compras es la que corresponde al soporte técnico, llámese INTERNET, que por la ubicación geográfica algunas Municipalidades no tienen acceso lo que se convierte en una debilidad, la misma que tiene relación directa con el

desarrollo de los procesos de selección, que a la vez se usa como argumento para no transparentar los procesos.

En los últimos años el OSCE ha venido exigiendo que los servidores que intervienen en alguna de las etapas de un proceso de selección deben de contar con la certificación correspondiente, la misma que se logra después de cumplir con requisitos y de aprobar un examen. Se conoce que la Municipalidad de Obas no cuenta con personal certificado por el OSCE, que no significa que los procesos que conduzcan son irregulares o ilícitos sino que están en desventaja frente a aquellos que si cuentan servidores certificados, lo que significa estar mejor preparados debido a que han sido sometidos a una evaluación.

Otro de los aspectos a considerar es aquel que trata sobre el desarrollo de capacidades (capacitación), no se consideran temas vinculados a la Ley de Contrataciones o que simplemente programas de capacitación no existen. Es recomendable desarrollar actividades de capacitación de una manera transversal, debido a que no existe área de la organización que no esté vinculado de manera directa o indirecta a un proceso de compras ya sea como área usuaria o como parte del proceso de trámite.

CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que no existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 3.200, $p=0.074>0.05$).

Lo que nos indica que si bien los procesos de control a pesar de estar estipulados por ley no necesariamente se están cumpliendo en el municipio distrital de Obas sin embargo si se están realizando compras menores o iguales a 8 UITs.

2. Se ha determinado que no existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = 1.300 $p=0.248>0.05$).

Esto significa que la normatividad no se está cumpliendo, lo que lo verificamos descriptivamente no se cumplen en un 75% sin embargo la mitad de las veces se está cumpliendo con los requerimientos de transparencia en la compras menores o iguales a 8 UITs.

3. Se ha determinado que no existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016. (Chi cuadrado = 1.340, $p=0.247>0.05$).

Esto significa que la supervisión no está cumpliendo la mayoría de las veces (81.3%) y el manejo administrativo en las compras menores o iguales a 8 UITs tampoco se está cumpliendo, pero en menor proporción (62.5%)

4. Se ha determinado que existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 (Chi cuadrado = 4,752, $p=0.029<0.05$).

Esto quiere decir que si se está cumpliendo con la evaluación de riesgo (68.8%) y también en una medida similar con la eficacia en las compras menores o iguales a 8 UITs (75%).

RECOMENDACIONES

1. La Autoridad competente de la Municipalidad de Obas emita una Directiva interna que regule las compras menores a 8 UITs
2. Implementar o mejorar los procesos de supervisión de las áreas que tienen función de control.
3. Garantizar que la eficacia de las compras este sustentada en un adecuado uso de la Normativa.
4. La Municipalidad debe obligarse a contar con personal certificado por el OSCE.
5. Programar presupuesto para la implementación de INTERNET.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de La Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012. Para optar el Grado Académico de Magister en Auditoria con Mención en Auditoria.* en la Gestión y Control Gubernamental ene la Universidad Mayor de San Marcos. Lima - Perú.
- Bernal, P. (2009). *Aspectos Importantes en la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Actualidad Empresarial, N° 175.* Lima - Perú: Segunda quincena de enero.
- Campos, C. (2003). *Los Procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado. Para optar el grado académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.* Lima – Perú.
- Contraloría General de la República. (2012). *Manual de Auditoria Gubernamental.*, Lima - Perú.
- Directiva 006. (2016). *Disposiciones aplicables al registro de información en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE).* OSCE/CD.
- Gallegos, J. (2013). *Manual de procesos y procedimientos administrativos, orientados a mejorar la calidad y eficiencia de los trámites de Contratación Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante.* Previo a la obtención del Título de Ingeniero en Administración Pública de Gobiernos Seccionales en la Universidad Técnica del Norte. Ibarra - Ecuador.

- Hernández, Fernández , & Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill. Colombia.
- Kerlinger, F. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F.:
- Ley de Contrataciones del Estado*. (2014). Lima - Perú.
- Ley de contrataciones del Estado*. (Artículo 68). Lima - Perú.
- Meigs, W. (2010). *Principios de Auditoría*.
- Núñez, G. (2011). *La evaluación del control interno en la sección de proveeduría y su incidencia en el proceso de compras públicas del Municipio de Patate durante el año 2010. Para optar al Título de Ingeniera en contabilidad y Auditoría CPA. en la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato - Ecuador.
- O.G.S.B. (2003). *Biblioteca Central de la UNMSM*. Lima - Perú.
- OSCE. (2012). *Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano*. Lima - Perú.
- Paredes, J. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013. Para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en auditoría y control de Gestión Empresarial en la Universidad San Martín de Porres*. Lima - Perú.
- Portal de gerencia. (2013). *Los cinco componentes del control interno*. Disponible en http://deferencia.com/artículo/los_cinco_componentes_del_control_interno.
- Ramírez, T. (2009). *Como hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Riera, J. (2011). *El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema. Para*

optar al grado de Magister en Derecho administrativo en la Universidad Católica de Loja. Quito – Ecuador.

Ruiz, R. (2007). *El método científico y sus etapas. México.*

Sierra B.R. . . (1985). *Técnicas de Investigación Social. Madrid – España. Editorial Paraninfo.*

Solís. (1991). *Metodología de la Investigación Social. Lima - Perú.*

Tome, A. (2014). *Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz. Previa a optar al grado de Master en Administración de Empresas con orientación en finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Venegas, H. (2013). *Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una Empresa del Estado en el sector hidrocarburos. Para optar el Título de Ingeniero Industrial en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú.*

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>Problema General ¿Cuál es la relación que existe entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?</p> <p>Problemas Específicos 1) ¿Cuál es la relación que existe entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016? 2) ¿Cuál es la relación que existe entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el municipio distrital</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación que existe entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016</p> <p>Objetivos Específicos 1) Determinar la relación que existe entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 2) Determinar la relación que existe entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras directas en el</p>	<p>Hipótesis General Existe relación entre los procesos de control y las compras menores o iguales a 8 UITs en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016</p> <p>Hipótesis Específicas 1) Existe relación entre la normatividad y la transparencia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016 2) Existe relación entre la supervisión y el manejo administrativo en las compras</p>	<p>VARIABLE 1: PROCESOS DE CONTROL</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad • Supervisión • Evaluación del riesgo <p>VARIABLE 2 COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UITs</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Manejo administrativo • Eficacia 	<p>Método: Método científico</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Nivel correlacional</p> <p>Diseño: El diseño es correlacional, no experimental y de corte transversal</p> <p>El esquema es:</p> <pre> graph LR M --> O1 M --> O2 O1 --- r --- O2 </pre> <p>Dónde:</p> <p>M= Muestra. O_1 = Observación variable 1 Procesos de control O_2 = Observación variable 2: Compras directas r = Relación entre variables</p>

<p>en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016?</p>	<p>del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016</p>	<p>3) Existe relación entre la evaluación del riesgo y la eficacia en las compras directas en el municipio distrital de Obas-Yarowilca-Huánuco, 2016</p>		<p>Obas entre trabajadores y proveedores, que son:</p> <table border="1" data-bbox="1615 421 1973 954"> <thead> <tr> <th>CARGOS</th> <th>Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcalde</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Regidores</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente Municipal</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Asesoría Legal</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Administrador</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Trabajador Logística</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Contador</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Asistente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Tesorero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Almacenero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Proveedores</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> <p>Muestra Es censal. De esta manera se ha determinado una muestra igual a la población es decir de 20 personas entre trabajadores y funcionario.</p>	CARGOS	Nº	Alcalde	1	Regidores	1	Gerente Municipal	1	Asesoría Legal	1	Administrador	1	Trabajador Logística	1	Contador	1	Asistente	1	Tesorero	1	Almacenero	1	Proveedores	10	TOTAL	20
CARGOS	Nº																													
Alcalde	1																													
Regidores	1																													
Gerente Municipal	1																													
Asesoría Legal	1																													
Administrador	1																													
Trabajador Logística	1																													
Contador	1																													
Asistente	1																													
Tesorero	1																													
Almacenero	1																													
Proveedores	10																													
TOTAL	20																													

ANEXO 02

INSTRUMENTO CUESTIONARIO

La presente encuesta es para la realización de la tesis de grado: EL PROCESO DE CONTROL Y LAS COMPRAS DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS- YAROWILCA – HUÁNUCO, 2016. La encuesta es anónima, por lo que se pedimos se exprese con la mayor libertad posible y de acuerdo a su grado de conocimiento en el tema

I PARTE: PROCESOS DE CONTROL

N°	ITEMS	SI	NO
NORMATIVIDAD			
1	¿La entidad tiene en cuenta las leyes que rigen el procedimiento para las contrataciones para al sistema público?		
2	¿La entidad tiene en cuenta los reglamentos de las leyes que rigen el procedimiento para las contrataciones para al sistema público?		
3	¿La entidad cuenta con directiva que norme el procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?		
SUPERVISIÓN			
4	¿El Jefe del Órgano de Control Institucional, realiza la inspección de las contrataciones de la municipalidad?		
5	¿El Jefe del Órgano de Control Institucional, ha realizado la verificación de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?		
6	¿El Jefe del Órgano de Control Institucional, ha realizado la verificación a las contrataciones de la municipalidad?		
EVALUACIÓN DEL RIESGO		Aceptable	Moderado
7	¿Usted teniendo en cuenta el cumplimiento con la Directiva N° 006-2016-OSCE/CD en el que se establece que cada Entidad registrará y publicará en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que hubieran realizado durante el mes, contando para ello con un plazo máximo de diez (10) días hábiles del mes siguiente? Considera que el riesgo actual es aceptable o moderado		
II. PARTE: COMPRA DIRECTA			
N°	ITEMS	SI	NO
TRANSPARENCIA			
1	¿Confía usted que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), aplica adecuadamente la Ley de Contrataciones del Estado a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?		

2	¿Tiene información de que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), incluye dentro de su ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?		
3	Se rinde cuentas al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dentro de su ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?		
MANEJO ADMINISTRATIVO			
4	¿Considera que el área de Logística planifica las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho (8) UIT-s por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas?		
5	¿Considera que el área de Logística organiza las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho (8) UIT-s por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas?		
6	¿Considera que el área de Logística dirige las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho (8) UIT-s por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas?		
7	¿Considera que el área de Logística controla las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho (8) UIT-s por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas?		
EFICACIA			
8	¿Considera Usted, que la misma regulación señalada en la Directiva N° 008-2016-OSCE/CD para las contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s debe extenderse a las contrataciones menores a una (1) UIT oportunamente?		
9	¿Considera Usted, que la misma regulación señalada en la Directiva N° 008-2016-OSCE/CD para las contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s debe extenderse a las contrataciones menores a una (1) UIT de acuerdo a los objetivos?		
10	¿Considera Usted, que la misma regulación señalada en la Directiva N° 008-2016-OSCE/CD para las contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s debe extenderse a las contrataciones menores a una (1) UIT de manera fiable?		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 03

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Diana Luz Palacín Flores, egresada de la Facultad de Ciencias administrativas y contables, especialidad de Administración y Sistemas, identificada con DNI N°41763057 con la tesis titulada: Procesos de Control y las compras directas en la Municipalidad de Obas.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto la tesis no ha sido plagiada ni parcial ni totalmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para la obtención de grado académico alguno previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son auténticos, no se falsearon, ni duplicaron, ni copiaron y por tanto los resultados presentados en la tesis se conformarán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nueva alguna investigación propia que ya ha sido publicada), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las normas vigentes de la Universidad Peruana Los Andes.

Huancayo, Febrero del 2018

Br. Diana Luz Palacín Flores

DNI 41763057

ANEXO 04

BASE DE DATOS SPSS

Variable 1: Procesos de control (07 ítems y muestra de 16)

	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7
1	2	2	1	1	2	1	2
2	2	1	1	1	1	1	2
3	2	2	2	2	2	1	2
4	1	2	1	1	2	2	1
5	2	2	2	1	1	2	2
6	2	2	1	2	1	1	2
7	2	2	1	2	2	1	2
8	2	2	1	2	1	1	2
9	2	2	1	2	2	1	2
10	2	2	1	2	2	1	2
11	1	1	1	1	2	1	1
12	2	2	1	1	2	1	2
13	2	2	2	2	1	2	2
14	2	2	2	1	2	1	2
15	1	1	2	1	1	2	1
16	1	2	1	2	2	1	1
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							

Variable 2: Compras (10 ítems y muestra de 16)

*SPSS DIANA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

21: VARIABLE1

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2
2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
4	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2
5	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1
6	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1
7	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
8	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1
9	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
10	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
11	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
12	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2
13	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
14	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2
15	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
16	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										

Vista de datos Vista de variables

ANEXO 05

BAREMOS

PARA LA VARIABLE 1: PROCESOD DE CONTROL

NIVEL	NORMATIVIDAD	SUPERVISIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO	VARIABLE 1
NO CUMPLE	De 0 a 3	De 0 a 3	1	De 0 a 7
CUMPLE	De 4 a 6	De 4 a 6	2	De 8 a 14

PARA LA VARIABLE 2: COMPRAS

NIVEL	TRANSPARENCIA	MANEJO ADMINISTRATIVO	EFICACIA	VARIABLE 2
NO CUMPLE	De 0 a 3	De 0 a 4	De 0 a 3	De 0 a 10
CUMPLE	De 4 a 6	De 5 a 8	De 4 a 6	De 11 a 20